

APARECE

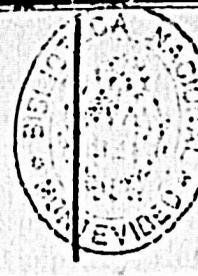
Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento



Precios de Suscripción

Por un mes 0.70 cts.
Número del dia 0.10

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 9—Santos Primo y Feliciano mártires.
Viernes 10—Santa Margarita reina. Tempora. Luna llena á las 6 y 16 p.m.
Sábado 11—San Bernabé apóstol. Tempora.
Sol sale á las 7 y 8 Se pone 4 y 52 Van 160 días transcurridos faltando 206 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES, JUNIO 9 DE 1892

¿Diríe para algo

LA

Infalibilidad Papal?

Difícil es comprender la condición de espíritu que podría inducir á persona alguna á afiliarse con la Iglesia Romana bajo el protesto que la infalibilidad del Papa dà mayor seguridad y autoridad moral á la verdad religiosa, e impide las controversias teológicas. La infalibilidad Papal no fué descubierta como doctrina de la Iglesia hasta el año 1870.

Antes de dicha fecha esta doctrina no había sido más que un parecer ó una vaga teoría que algunos escépticos y teólogos sostienen, y que otros rechazaban. En el famoso catolicismo papista de Keenan la afirmación de que la infalibilidad Papal es doctrina de la Iglesia Romana, es llamada "vile calumnia protestante".

Pero si fué negada por muchos y no era sabido positivamente por radio que el Papa era infalible hasta el año de 1870, ¿cómo se decidían árduos problemas eclesiásticos, como se disolvían y establecían las doctrinas que el pueblo fiel debía aceptar y seguir?

Antes de aquella época es á saber, por más de diez y ocho siglos no era posible saber si decisión alguna pontificia era verdadera y digna de aceptación, salvo mediante el argumento y la discusión (cosas que el sacerdote Católico, Apostólico Romano temió más en estos días que el colera y la fiebre amarilla). Antes de la pueril declaración ex-cátedra de la infalibilidad Papal, la Iglesia Romana á semejanza de algunas otras, tenía ciertas reglas de criterio mediante las cuales, la autoridad de cualquier afirmación doctrinal se podía comprobar. Solo hace veinte años que el método oracular ha invalidado el método de la Iglesia Universal de todos los siglos.

¿Cómo puede una invención tan tardía dar mayor certeza al espíritu humano?

Hubo acaso una nueva revelación desde el cielo en el año 1870? En la Iglesia Primitiva no había oráculos infalibles á semejanza del oráculo

de Delfos ó de Dodona ó á hechura de aquel oráculo de triple corona asentado en Roma, en aquella Iglesia, y especialmente durante su historia en los días apostólicos, todo se discutía abiertamente, y la voz de una **mayoría** y no la voz de un oráculo en forma humana, revestido de impiedad y de flaqueza, decidía toda cuestión de doctrina ó de disciplina.

Se ha dicho que es imposible poner fin á las controversias sin un juez vivo e infalible.

Roma con todas sus pretensiones, está muy lejos de ser ejemplo vivo de lo veraz de esta teoría. El problema en quien residó y hasta donde se estiende la infalibilidad Papal, es tema de controversia que la Iglesia Romana nos ha podido difundir hasta el día de hoy. Acerca la cuestión si la infalibilidad mora en el Papa en un Concilio en ambos reunidos, ó en la Iglesia en general, reina la mayor diversidad de opinión entre los más piadosos y doctos teólogos Romanistas. Los diferentes órdenes del clero tales como los Jensenistas Canvinísticos, los Jesuitas Pelagianos, los Franciscanos y los Dominicos han estado siempre en guerra los unos con los otros; los Pontífices Romanos apesar de su gran autoridad y enorme influencia, jamás han podido reconciliar estas sectas la una con la otra. Por largos siglos los Papas de Roma no han hecho otra cosa que armar guerras y peleas contra emperadores, reyes, y príncipes.

Las cuestiones más pueriles han sido tema de debate por siglos enteros para los titulados "Sucesores de San Pedro".

Por cerca de trescientos años los sucesivos Pontífices de Roma estuvieron discutiendo acerca si la santísima virgen María fuó concebida en pecado original, dieron los más odiosos epítetos con este motivo, pero, ni ellos ni sus Concilios Generales, con toda su infalibilidad han podido decidir este punto controvertido aun.

Los pontífices y la mayor parte de la Iglesia Papal han enseñado desde el siglo undécimo ó duodécimo que tenían el poder de deponer a reyes y príncipes y han bañado el viejo mundo de sangre con sus arbitrarías decisiones. Sin embargo lo que la Tradición enseña y lo que los Concilios Generales han decretado acerca esta doctrina, es tan variado y contradictorio: que tomaría toda la vida de un hombre para hacer un estudio completo de esta cuestión, en todos sus detalles; algunos escritores Papistas hablan del lado afirmativo de esta cuestión como artículo de fe, y otros como un error impío.

Los primeros afirman que el Papa puede deponer á un Principio, y los segundos que no.

Uno u otro de estos dos pareceres debe ser erróneo.

¿Quiénes entonces son los herejes? ¿Y cuánto valdría la infalibilidad de unos hombres quienes no pueden ó no quieren decidir cuestiones de tan trascendental importancia para el bienestar de la sociedad humana?

También se ha dicho que sin un

guia infalible no es interpretar las Escrituras, ni dar el alcance de muchos pasajes que éstas contienen. Pero que ventaja tiene en este particular, la Iglesia Romana con relación á otras Iglesias que no pretendan ser infalibles en el sentido que ella lo pretende? Están ellos mejor informados, han cosechado, por lo general, frutos más ricos que los Protestantes? Comprenden los legos católicos Romanos la Biblia mejor que lo que la comprenden los legos Protestantes?

Comprenden los sacerdotes Romanistas la Palabra Divina mejor de los que la comprenden los pastores ó ministros Protestantes?

Gracias á su infalibilidad, han descubierto estos primeros el significado de una sola palabra ó de un solo texto dudoso en el Libro de Vida? La Iglesia Romana se ha estado incidiendo ante el orbe entero como **infalible** por más de veinte años ahora y aun no ha vindicado en lo más mínimo, su derecho á este título.

Desafiamos á la Iglesia Romana que nos muestre un solo texto en el Divino Código cuyo sentido haya podido revelar al mundo ó aclarar más, debido á la infalibilidad con la cual pretende, falsamente, haber sido favorecida de Dios.

Los Romanistas saben, tan bien como lo sabemos nosotros, que todos aquellos pasajes ó capítulos que han sido hallados oscuros y difíciles de entender al principio, lo son todavía, y que la infalibilidad de falibles sacerdos humanos nada ha hecho ni puede hacer para solucionar estas dificultades. Si el sentido de cualquier parte oscura de las Sagradas Escrituras es hoy día algo más claro y evidente de lo que era antes; no somos deudores por esta luz á ningún juez infalible pero si á los trabajos falibles comentadORES, cuyo saber ó industria mediante la bondad divina ha tenido feliz éxito en la elucidación de la Verdad.

Jorge G. Froggatt.

En el Durazno

UNA EXCURSION AGRADEABLE.—En viaje —La recepción—El asado con cerveza—Manifestaciones al Coronel Estevan—Baile en el Club Uruguay—Paseo con el Jefe Político—Concierto—El regreso.

Con objeto de asistir á la inauguración del Club Uruguay para la cual habían sido expresamente invitados, partieron el 24, con destino al Durazno los señores: diputado Garzon coronel Ricardo Estevan, señor Salvador Larrobla, Antonio Mañosa y Esteban Buela, pequeña comitiva por el número, pero llamada á poner en movimiento á toda la población del Durazno. A las ocho de la noche salían en el tren nocturno de la estación central y llegaban á las tres de la mañana á su destino, no sin haber sufrido las incomodidades con que nuestro ferrocarril brinda á todos sus viajeros.

Apesar de la hora y de lo frío de la noche, un grupo numeroso de pueblo esperaba en la estación con una ban-

da de música y al salir los turistas del tren prorrumpió en vivas, especialmente dirigidas al coronel Estevan, ex-Jefe político de aquel Departamento y persona que goza de grandes simpatías en la población.

Los viajeros agradecieron aquella salutación amable y después de un cordial "shake hands" pensaron en el descanso que sus traqueteados cuerpos demandaban. Tomaron un coche y se dirigieron con este intento al hotel, pero ya no era posible pensar en dormir, porque allí de nuevo comenzaron las visitas de otros amigos, las músicas, serenatas, dianas y hasta tristes, que algunos grupos de guitarra entonaban afuera.

No había más, era preciso renunciar al sueño ante aquellas manifestaciones expresivas. Vino el día y continuaron las visitas hasta la hora señalada para el paseo campesino y a asado con cuero que era como de preludio obligado de las fiestas con que debían ser obsequiados los viajeros.

A las diez salían invitados ó invitantes en varios breacks dirigiéndose á uno de los mas pintorescos sitios de las cercanías, donde ya el asado chilaba en los fogones.

El lugar elegido era á la orilla de una laguna que el Yi formaba en su curso, paraje hermoso y apropiado para aquella alegre fiesta; numerosa concurrencia esperaba allí y una banda de música compuesta de jóvenes del pueblo entretenía con bion ejecutadas piezas el apetito de los comensales.

La fiesta era esencialmente popular y campesino—no se tendieron mesas, sino que se sirvió á la rústica en torno de los fogones.

Mientras se preparaba el asado circulaba el mate de mano en mano, formandose grupos animados y reuniendo entre todos los asistentes la mas expansiva cordialidad.

Poco después de las once se daba principio al sáculento almuerzo, siendo el vino el queso y los dulces que se sirvieron de producción del establecimiento rural del Jefe Político señor Parallada que estaba presente en la fiesta y que se mostró siempre obsequioso con los turistas mientras permanecieron en el Durazno.

Una vez satisfechas las exigencias del estómago y en tanto que la concurrencia con esa uña torra de bon que se sigue á un asado con cuero pensaba en un descanso necesario, la reunión fuó alegremente interrumpida que con guitarras y otros instrumentos venían á saludar al coronel Estevan en recuerdo de su conducta al frente de la administración del Departamento.

Los turistas nos refieren que es visible el prestigio y las simpatías que goza entre blancos, colorados y constitucionalistas el coronel Estevan y que así como se recuerda con favor la administración de Juan José Martínez, se elogia con gran cariño la de aquel militar que supo captar las simpatías de todos.

Eran las dos de la tarde cuando los paseantes se ponían en camino de regreso á la ciudad, oyéndose vi-

vas y hurras entusiastas por todos lados. Es escusado decir que los hurras eran factura de Montevideo, pues nos estilan esas expresiones por las orillas del Yi.

El Jefe Político que iba entre la comitiva invitó entonces á la concurrencia a visitar la "Avenida General Rivera" que es una hermosa calle abierta entre el bosque natural que borda el Yi, la cual tiene veinte varas de ancho y cerca de treinta cuadras de largo. Esta avenida que es á la vez de obra ornamental, también de utilidad pública, abre una gran vía de entrada al Durazno, habiendo llevado á cabo los trabajos con recursos populares, siempre dispuestos á auxiliar á los gobernantes que saben emplear bien los caudales que se les confían.

La Avenida General Rivera, una vez que sea bien enarenada y nivelada será un hermoso paseo y el principal sitio de recreo para la población; un pequeño Bosque de Bolognan.

Vueltos los excursionistas al Hotel continuaron las manifestaciones y visitas, lo que como se comprendrá era sumamente grato para todos ellos.

Después de la comida, que se hizo entre buen número de amigos, los viajeros se prepararon para asistir al baile inaugural del Club Uruguay, centro social que se ha fundado por iniciativa del Jefe Político y al cual concurre toda la buena sociedad del Durazno.

Tiene el Club buenos salones, biblioteca, comedores y gimnasio, habiendo sido el baile muy animado y viéndose reunidas allí personas de todos los círculos sociales sin distinción de opiniones políticas, como que todos se han asociado para mantener una institución tan útil al progreso social de la localidad.

Tuvieron los turistas nueva oportunidad durante el baile de apreciar la estimación de que goza el Coronel Estevan en el Durazno, recogiéndo de boca de las señoras palabras honrosas para él. Esas señoras, nos decía una de ellas, me han repetido muchas veces "Estas reuniones no se veian jamás en tiempo de Juan José Martínez" lo que por otra parte pone en evidencia las simpatías de que está rodeado el Jefe Político actual.

Al día siguiente el Jefe Político fué en busca de sus huéspedes para hacerles coloquios y adelantos realizados y las necesidades de la población. Pasearon con este motivo las calles de la ciudad, deteniéndose á examinar minuciosamente todo cuanto el señor Parallada les indicaba.

Al pasar por frente de su casa, dijo el Jefe Político "esta casa es mía, pero hace mucho tiempo que la tengo". Na lie se dió cuenta de la intención de la frase y sin reparar en ello siguieron su camino, pero como al llegar á los suburbios, señalando el Jefe una casa de campo, repitió, aquella casa que blanquea allí jun-

EL ARGOS

to a esa arboleda, es una chacra mia, por hace mucho tiempo que la tongo compradieron los viñeros la signifacacion que envolvian estas palbras y porque el Jefe Politico insis-tia en ellas.

Recorrieron los viñeros todos los alrededores de la poblacion observando el estado de los caminos, los planos, etc., y luego se trasladaron al sitio donde estan acampados el Regimiento 2º de Caballeria que manda el coronel Galarza.

Este jefe en obsequio a los visitantes mandó hacer ejercicios a pie, pues la caballada está en un potero, pero estos ejercicios sirvieron para demostrar la disciplina y buena organizacion de ese cuadro. Durante dos horas, de ocho a cuatro de la tarde se hizo esgrima de sable y lanza con una corrección admirable de movimientos, y aún cuando estos ejercicios se practicaron sin cesar, no dió señales de cansancio.

Fue muy felicitado por los concurrentes el coronel Galarza, que á la par de la tropa había hecho de mismo los ejercicios de sable y de lanza.

Como extrañaron los viñeros la ausencia del Coronel Galarza en las fiestas de la población y le interrogaron al respecto, manifestó que de tiempo atrás se había propuesto no asistir á fiestas ni demonstraciones publicas de genero alguno, concientándose á las atenciones de su Regimiento.

Por la noche fueron los touristas invitados por el señor Pena á beber una copa de champagne en el Club recientemente inaugurado, brindando el señor Pena por el coronel Estévan, de cuya administración hizo expresivos elogios y dirigiéndose también á sus acompañantes. Contestó el coronel Estévan y el señor Eugenio Garzón.

Luego pasaron á casa del Juez Letrado Departamental, donde se había organizando un concierto en quo se hizo admirar en el piano la señora de este funcionario, tomando parte en él tambien dos señoritas hijas del Jefe Politico, cantando una de ellas con una hermosa voz y ejecutando la otra más difíciles piezas en el violin. También cantó muy bien el señor Pestore.

En esta agradable velada se pasó la noche que los viñeros recordaron complidos.

A las ocho del dia siguiente se ponía en camino de la Capital.

La estación estaba ocupada por numeroso pueblo encontrándose tambien allí el Jefe Politico y otros funcionarios del Departamento.

Fueron saludados y achismados los "touristas" con más calor y entusiasmo que si llegada si se puede, y entre eufusivos aplausos de manos y demostraciones entusiastas llegó la hora de la partida. Al subir al tren se repitieron los vivas prolongadamente, vivas que los viñeros ya en marcha, escuchaban como los últimos échos de las amables demostraciones que fueron objeto durante su estadía.

Todos ellos traen las más gratas impresiones de la excursión y de las atenciones que han merecido de los habitantes y de la sociedad del Durazno, otra vez confirmada tan hospitalaria como corta.

La Capital.

EL TELÉFONO

Acompañado de algunos amigos, el domingo visitamos esta cigarette-

ria establecida entre nosotros hace apenas unos cuatro ó cinco meses.

Su propietario el joven don Santiago Rodriguez Quintana con esa galantería que tanto lo caracteriza, enterado del objeto de nuestra visita, nos condujo por sus talleres donde pudimos observar el mayor orden en la colocación de las máquinas y mesas de elaboración, a cargo de los excelentes oficiales. Esta cigarrería se trasladará mas al centro de la población tan luego reciba la máquina para elaborar cigarrillos blancos, sistema ferriols, contando hoy con una de picar tabacos, otra para paslos, otra para tostar y una moderna para la exclusiva elaboración de cigarros de hoja con molde de última novedad.

Cuenta la casa en la actualidad con doscientas arrobas de tabacos. El señor Rodriguez Quintana se proponen invitar á algunas amigos para el dia que tenga lugar la inauguración de la nueva casa.

Satisfechos del recibimiento que ese vecino nos hizo nos retiramos de su casa llenos de satisfaccion y agraciados.

Reporter.
"MUCHA ATENCION !!
A los siguientes certificados
Parecer

Del distinguido Médico especialista Dr. Angel Dorado.

No empleado las pildoras del Dr. Heinzelmann, no solamente en enfermos de mi clínica, como en las de la Santa Casa de Caridad, obteniendo con ellas óptimos resultados, pero eso las recomiendo á las personas que sufren de dispepsia y catarras intestinales, principalmente á los habitantes de campo que abusan ordinariamente de pildoras de base drástica, que mejorandolas provisoriamente, les aumenta el mal, por la irritación constante del intestino. Al contrario de estas pildoras que hablo (tan buenas) las del Dr. Heinzelmann, no irritan el intestino y tienen acción muy benéfica sobre la inútila del estómago.

Dr. Angel Dorado.
(Firma legalizada.)

Se rendó en la Farmacia de Raimundo G. Montes.

Higado

Justifico que, sufriendo del hígado y ya desangrado de todos los medios, me curé en pocas semanas, tomando las pildoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann.

Antonio I. de Sosa.
Asociado.
(Firma legalizada.)

Se vende en la Farmacia de Itainundo G. Montes.—Cada frasquito cuesta un peso.

Juguetes

Justifico que, sufriendo durante 8 años de jaquecas periódicas, trayendo tan desesperado mi estado de salud que diversas veces deseaba la muerte. Hoy con el uso frecuente de las pildoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann no siento mas nada y estoy perfectamente bueno.

Eusebio Martínez.
(Firma legalizada.)

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes—Cada frasquito cuesta un peso.

GATO TILLA

Aniversarios Notables—Junio 9 de 1800. Arriba al puerto de Maldonado de la escuadra inglesa.

Viernes 18/13—Los defensores de Montevideo realizaron una salida y derrotaron las fuerzas sitiadoras mandadas por el General Oribe.

Sábado 18/13—Se sanciona una ley creando la Universidad Mayor de la República.

Coronel Marquez—El lunes marchó para la capital este aprobable corregidor y amigo comi-

sario de la 7.ª sección de este departamento.

El Coronel Marquez durante el tiempo que desempeña ese puesto, se ha ganado las simpatías del vecindario honrado y trabajador, por su restituyentidad en el desempeño de su cargo.

La Vencedora—Esta polquería del señor Phetti se ha trasladado á la calle del Sarandi núm. 270. Dentro de pocos días se abrirá en el propio local un almacén y cambia de oficina para elaborar cigarrillos blancos, sistema ferriols, contando hoy con una de picar tabacos, otra para paslos, otra para tostar y una moderna para la exclusiva elaboración de cigarros de hoja con molde de última novedad.

Póngase remedio—D. Pedro Barale antiguo y acreditado panadero de esta localidad y cuya seriedad, honestidad y circunspección es proverbial, se ha presentado a esta imprenta á manifestarnos que "muchos de sus marchantes se lo han quejado durante estos últimos días de tener el pan gusto á keroseno."

Barale garante á sus numerosos marchantes y al pueblo en general, que el Molino de donde se provee de harinas, propiedad de los señores Artoli hijos, de San José, no usan ese combustible, pues es notorio que es alumbrado á luz eléctrica, no haciendo uso el propio declarante, de keroseno en su casa. Que la falta está, bien en el transporte del Ferrocarril, d. en su defecto en las carreteras conductoras de las harinas.

Que para salvar su responsabilidad viene por intermedio de estas líneas á protestar contra quien hubiere sido autor de los daños y perjuicios que se le han ocasionado; que si antes hubiera tenido conocimiento de ese descubrimiento, hubiera hecho devolución de las harinas á la empresa del Ferrocarril.

Instrucción Pública—Hace próximamente un mes la J. E. Administrativa nombró Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria en suscitación de don Eusebio I. de Souza, al ciudadano y vecino de esta villa don Miguel G. Cuñarro á quien parece no se le ha dado posesión del cargo.

Justifico que, sufriendo del hígado y ya desangrado de todos los medios, me curé en pocas semanas, tomando las pildoras anti-dispepsicas del Dr. Heinzelmann.

Adolfo S. Chaine.
Presidente.
F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 637 del C. Rural se hace saber al público que don Nicolás Cal, ha depositado en este Juzgado permiso para cerrar dos porteras que existen en campo de su propiedad situado en la 5.ª Sección del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días contados desde esta fecha.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine.
Presidente.
F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

Junta E. Administrativa.

Que causa obstáculo para darle esa posesión que tanto interesó á los intereses escolares del departamento?

Será el nuevo Inspector pendiente á su autoritarismo como algunos de sus antecesores, o andará en esto algo mano negra?

A la vez desempeñará cualquier otra comisión que lo así lo constile, con la misma actividad y honestidad.

Hechizo que, en el teléfono Calle del Uruguay número 90 se informa en Durazno, casa de comercio de Bicheli y Fernández. Juicio 1 de 1892.

Pedro Brucart.

Club Uruguay

Do acuerdo con lo dispuesto en el Artículo transitorio de los Estados A. Asamblea General, que se celebrará el jueves diez y seis del corriente de dos á tres p. m.—con objeto de elegir la Comisión Directiva, que durará en sus funciones hasta el 31 de Enero del año entrante.

Durazno, Junio 4 de 1892.

El Secretario.

FEDERICO DE LEON

(Q. E. P. D.)

Justifico que, sufriendo de diarrea, fui a ver al doctor de la escuela inglesa.

Armonias
QUÉEN ENRI

Ni un solo instante de paz!
Ni un solo instante de calma!

Te llevo siempre en el alma

Sin que te apartes jamás.

Tristes veo transcurrir
De mi existencia los días,
Y todas mis alegrías
Con ellos veo morir.

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 637 del C. Rural se hace saber al público que don Eleuterio Correa, ha solicitado permiso de esta Junta para cerrar una portera que existe en su casa que posee propiedad en la 6.ª Sección, cuyas porteras se encuentran á los vecinos siguientes: don el Norte Lindan do con don Juan A. Colina y don Sud lin dando con don Pedro Colina.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta días contados desde la fecha del artículo citado.

Durazno, Junio 8 de 1892.

Adolfo S. Chaine.

Presidente.

Luis M. Muñoz.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

Durazno, Junio 3 de 1892.

Justino Martinez.

Abril de 1893.

Quereña—Le ha sido entablada una querella por violación á un ex-oficial del C. Rural.

El Superior Gobierno, por resolución de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que la revisación de los Impuestos Directos en este Departamento, expiese á verificarse desde el dia 15 del presente mes, y lo que se previene á los señores contribuyentes morosos á fin de que puedan regularizar sus pagos sin incurrir en multa, actos de la fecha indicada.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participa el público y al comercio que en el primero de Febrero del corriente año, entró como socio capitalista don Pedro Vidart en la casa de comercio que en el ramo de Panadería posee en esta villa, así que en lo sucesivo la casa girará bajo la razón social de Franco y Vidart.

Durazno, Febrero 28 de 1892.

José Franco.

Calera Industrial

Se pone en conocimiento de los maestros Albañiles en general y de las familias que, esta Calera establecida en la antigua casa de Salvador, han dado principio a elaborar cal de superior calidad para blanqueo y mezclas en general.

Se atiende toda clase de pedido tanto para la villa como para campañas.

Se reciben órdenes calle Mariscal n.º 179, Cancha de Itzurri y en lo de Juan M. Ayagüer.—Precios equitativos.

S. Ziegelmeyer y Cia

Hotel Sud- América
DE JULIO PORTA

53- Plaza Independencia-35

—o—

Piezas y salones amueblados para familias ú hombres solos, Restaurant á la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posición especialísima, Colocado en punto mas central de la ciudad, al lado del Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y de más edificios importantes, por los tranvías; Unión, Central, Buceo, del Este y Oriental que pasan delante su puerta, el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apotéciles, unidas á un agradable trato y sobre todo á la economía.

Montevideo - América del Sud

Almacén Numanci

De Manuel Ibáñez 18 de Julio 113 En este almacén encontrara el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga de toda encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE

DIRECTOR:—IGNACIO IFRAN

Objeto del Instituto

—o—

El objeto del Instituto es proporcionar á la Juventud una enseñanza primaria y secundaria que comprenda la instrucción y educación general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos á pupilo, precio convencional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 3 00

" " " comercial " 4 00

" " " estudios preparativos " 4 00

" " " Música " 1 50

Idioma inglés " 4 00

" francés " 3 00

Dibujos " 1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias ya designadas.

MANUEL P. FACIO
Profesor de violin piano y solfeo
A.—1 psr.

LA PERLA
Mercería y tienda de Pedro L. López. Yl osquina á Rivera.

LA UNIVERSAL
Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

ALMACEN

Tienda y Frutería de Juan Ayagüer 19 de Julio, y Río Negro 95 á 99.

ALFREDO PARODI

Rematador público calle 18 de Julio nro. 10

MANUEL CEBALLOS

Rematador ofrece sus servicios al público

Calle Yl 150

Nicolás S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes á la carrera del magisterio.—Precios móbiles.—Casa de Mariano Brufau—Carpintería

Teodoro J. de Pena

y

Juan M. Marfellán

Agrimensores Públicos

Riquera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de esta Departamento

CANTON DE PORLIER, 15-pral

LA CORUÑA:

EL ARGOS
Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nueva y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cunas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

MODICOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Obes, doctor Cristóbal Salazar y doctor José M. Vilaza.

2.º turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo G. Diaz y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia n.º 1

Juzgado de lo civil y de testamentos.

3.º turno
Dr. Domingo González, Actuario Santiago Socano Oficina—Buenos Aires n.º 229.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Bonifacio Pereira.

Oficina

3.º turno

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Lucas

Oficina

Juzgado de Comercio

1.º turno
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.

Oficina

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor P. Ferraz.

Oficina

Juzgado del Crimen

1.º turno
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Ferrioz.

3.º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro Choterry.

Oficinas Carcel Penitenciaria
Fiscalía del Crimen

1.º turno

Dr. Julian Hersera

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Platano, Actuario Martin Joaquín Guillet

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. eliciano Carré Calzada, A. Martin Ximén.

Oficina Plaza del Snrand'

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutierrez

Oficina

Jueces de Paz

la Sección Gerónimo Paradilla

2a iden Matias Mendoza

3a iden Nicolás Guerrero

4a iden Salvador Aguirre

5a iden Vicente S. Ferreira

6a iden Albin Piriz

7a iden Santiago Sambucetti

8a iden Juan Alvarez

9a iden Tomás Maeso

10a iden Francisco S. Moreira

11a iden Casto del Rio

12a iden José A. Mendoza

Tenientes Alcaldeos

1er distrito

2º distrito

3º distrito

4º distrito

5º distrito

6º distrito

7º distrito

8º distrito

9º distrito

10º distrito

11º distrito

12º distrito

13º distrito

14º distrito

15º distrito

16º distrito

17º distrito

18º distrito

19º distrito

20º distrito

21º distrito

22º distrito

23º distrito

24º distrito

25º distrito

26º distrito

27º distrito

28º distrito

29º distrito

30º distrito

31º distrito

32º distrito

33º distrito

34º distrito

35º distrito

36º distrito

37º distrito

38º distrito

39º distrito

40º distrito

41º distrito

42º distrito

43º distrito

44º distrito

45º distrito

46º distrito

47º distrito

48º distrito

49º distrito

50º distrito

51º distrito

52º distrito

53º distrito

54º distrito

55º distrito

56º distrito

57º distrito

58º distrito

59º distrito

60º distrito